

EL PADRE RUIZ AMADO, UN INTENTO DE EDUCACIÓN INTEGRAL: TEORÍA Y PRAXIS

Roberto Sanz Ponce

Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir'

Resumen: El padre Ruiz Amado es uno de los pedagogos católicos españoles más influyentes de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Su extensa bibliografía y su inagotable labor pedagógica así lo atestiguan.

Su pedagogía propone una educación del Hombre en su totalidad, integral, que forme todas sus dimensiones humanas, acorde con su importancia y rango. De esta manera, la educación física e intelectual se sitúan en el nivel más bajo del ser humano, respondiendo, únicamente, a su vertiente individual. En un escalón superior se encuentra la formación del Hombre como miembro de una Sociedad, como un ser social, en relación constante y continua con sus congéneres. Por último, en la cima de la pirámide educativa se encuentra la formación trascendental, es decir, aquella que da las respuestas y las pautas necesarias al Hombre para convertirse en un ser moral y religioso, en definitiva, en un ser pleno.

Esta jerarquización de la enseñanza, que persigue como fin y meta última una educación integral, es lo que pretendemos demostrar con este artículo.

Palabras clave: Ruiz Amado; Educación integral; enseñanza; educación intelectual; educación social; educación moral; educación religiosa; educación cívica.

El padre Ramón Ruiz Amado (1861-1934) es uno de los pedagogos católicos más importantes e influyentes de la España decimonónica. Su espíritu combativo y su afán por defender la enseñanza religiosa le hacen criticar duramente todas las propuestas y medidas legislativas impulsadas, en materia educativa, por el conde de Romanones.

Este mismo afán, junto con su inagotable labor investigadora, provoca la publicación de una extensa obra pedagógica, que recoge su pensamiento en materia de educación, con la que pretende "... volcar sobre el papel, como el rudo fundidor derrama el hierro hirviendo sobre el áspero molde, las ideas nuestras y ajenas que nos han parecido útiles para labrar el edificio de la Edu-

cación” (Ruiz Amado, 1912a: III). Estas mismas ideas, coinciden, años más tarde, con las expresadas por Su Santidad Pío XI, en su Encíclica, publicada en diciembre de 1929, bajo el título *Divini Illius Magistri*.

El jesuita entiende la educación como la “...formación consciente de las nuevas generaciones, conforme a la cultura y al ideal de cada pueblo y época,” (Ruiz Amado, 1917: 1) formación mediante la cual se persigue la “...elevación del niño al hombre, esto es: al carácter –Educación moral–, al talento –Educación intelectual–, a la virilidad –Educación física–”, (Ruiz Amado, 1931: 9) a la sociabilidad –Educación social–, y a la trascendencia –Educación religiosa.

De esta definición podemos deducir una concepción clara de educación integral del ser humano, educación que dé respuesta a la formación de todas y cada una de sus dimensiones. En este sentido, Ruiz Amado lo plantea desde una triple perspectiva: a) Una *educación individual*, en la que se engloba la educación física y la intelectual; b) una *educación social*, con una dimensión marcadamente social y otra de carácter cívico; y, por último, una *educación trascendental*, que abarca una educación moral y una educación religiosa.

Tanto la *educación individual* como la *educación social* responden –según él– a **finés arbitrarios**, es decir, aquellos fines que permiten el desarrollo “virtuoso” en la vida terrenal, que persiguen la felicidad personal –mediante la perfección individual– y la felicidad social. Ambas se encuentran sometidas a la *educación trascendental*, que es el **fin necesario**, la práctica del bien moral o, lo que es lo mismo, alcanzar la Salvación. De esta manera tan clara y concisa lo explica el propio Ruiz Amado: “El hombre puede perfeccionarse de por sí, física, intelectual y moralmente, según su condición en esta vida; por su índole social, se perfecciona además, por medio de sus relaciones temporales con sus semejantes; y finalmente, ha de ordenar todo este perfeccionamiento suyo temporal, individual y social, á otro superior grado de perfección, sólo asequible más allá de las fronteras de esta vida: la perfección eterna y sobrenatural...” (Ruiz Amado, 1903: 150).

De manera que atendiendo a la formación que incumbe y afecta únicamente a la persona como ser individual, nos encontramos con la *Educación Intelectual*. Según el pedagogo católico el fin último de esta educación se centra en preparar al Hombre del futuro. Prepararlo en cuanto a los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de su vida posterior, dotarlo de los cimientos para el desarrollo de su vida adulta. Matiza que no le es lícito a ningún educador darle menos de aquello que le va a hacer falta. En definitiva, debe tratar esta educación de “cultivar las facultades naturales que hacen a los hombres capaces de abrazar cualquier profesión (no de ejercitarla desde luego)” (Ruiz Amado, 1920a: 195).

Es una formación humanista, no profesional –como hemos anunciado–, ya que esta *educación intelectual* debe comenzar antes de que el niño determine su vocación profesional y, lógicamente, debe respetar la libertad de elección del educando, no siendo condicionado de antemano. Mediante esta educación pretende erradicar los límites sociales impuestos por “nacimiento,” a través de una enseñanza gratuita y universal, que fomente y valore el talento, no la clase social.

Así pues, según Ruiz Amado, esta *educación intelectual* tiene la obligación y el ideal de formar un “mozo de talento”, mozo que debe poseer “mil conocimientos y habilidades, que son poderosas, y aun imprescindibles, auxiliares del trabajo científico”, pero, sobre todo, debe estar cultivado en las “facultades anímicas, de las que ninguna es inútil o innecesaria en ninguna clase de estudios especiales” (Ruiz Amado, 1920a: 205).

De esta manera, la *educación intelectual* debe encargarse de formar diferentes cualidades, todas ellas necesarias –como dice el pedagogo– para el desempeño de cualquier actividad humana. Cualidades y facultades que preparan al Hombre para una especialización laboral y profesional posterior y que facilitarán, sin duda alguna, su aprendizaje y desarrollo. Entre esta serie de cualidades destacan:

- Una memoria cultivada, bien ordenada y ejercitada.
- Una inteligencia trabajada, despierta, capaz de dominar las capacidades de observación, análisis y síntesis.
- Un cierto gusto artístico.
- Una fantasía viva e inventiva.

Pero, no debe olvidarse –matiza Ruiz Amado– que aunque la Pedagogía se propone como finalidad el desarrollo del Hombre completo, no puede ni debe aspirar, por sus obvias y lógicas limitaciones, a que todos los alumnos sirvan para todo, debiendo ser conscientes de las propias posibilidades de cada niño.

En conclusión, la *educación intelectual* debe servir “para cultivar su talento y comunicarle habilidades, generales y profesionales, con el fin de que alcance la suma perfección humana a que se puede aspirar” (Ruiz Amado, 1920a: 208) eso sí, siempre dirigida y enfocada al conocimiento de la VERDAD, como luego tendremos oportunidad de analizar.

Veamos, ahora, el segundo tipo de educación –por su importancia– que responde a una formación individual del ser humano: la *Educación Física*. Ruiz Amado no llega a escribir el tratado sobre educación física, no porque

dude de su necesidad, sino porque –tal y como escribe en el prólogo de una de sus últimas obras– no encuentra ningún médico que le asesore y ayude en la elaboración de dicho libro.

Pero algunas notas podemos extraer de su extensa bibliografía sobre este tema. En primer lugar, la finalidad de este tipo de educación es cuidar la salud y la robustez de los alumnos, fundamentalmente de las alumnas, ya que de ellas depende la salud de las futuras generaciones. La Higiene se convierte, también, en uno de los aspectos más importantes sobre los que educar. En los primeros años, tanto niños como niñas, serán educadas en los mismos juegos y con una misma alimentación, aunque conforme van creciendo las diferencias van surgiendo. Al niño se le prepara para el valor, la resistencia y la virilidad, mientras que a las niñas se les educa en cualidades opuestas (Ruiz Amado, 1912b: 94-95).

Pero esta perfección humana no se puede alcanzar, únicamente, mediante una educación intelectual y física, sino que se consigue como resultado de la integración de los diferentes tipos de educación que nos propone el jesuita y que conducen, todas ellos, a una verdadera educación integral. De esta manera arremete contra el proverbio “non scholae sed vitae discimus” (no aprendemos para la escuela, sino para la vida), utilizado por los seguidores del utilitarismo; y se sitúa en un posicionamiento marcadamente humanista, en el que se reconoce la importancia de una educación social y moral encaminada hacia la trascendencia.

Y es que el Hombre no es sólo un ser individual, sino que también es un ser social, y como tal, debe ser educado “socialmente”, enseñanza “...que procura educar al hombre como naturalmente ordenado a vivir en sociedad” (Ruiz Amado, 1920b: 1). Una Sociedad entendida, en este caso, como el conjunto de las siguientes instituciones: la familia, la sociedad heril, la nación o la patria. De esta definición se traduce que no basta simplemente con que el Hombre alcance su perfección individual, sino que es necesario que esta perfección individual quede dirigida a un perfeccionamiento de la Sociedad. Con estas palabras lo explica el propio Ruiz Amado: “El hombre es sér (sic) social, y como la sociedad es necesaria para todos los hombres, y el bien de uno solo se ha de subordinar al bien de todos; de ahí que, en determinados casos, sea justo el sacrificio de los intereses individuales, exigido en nombre del interés social”. Ciertamente matiza, en esta misma cita, que “esa superioridad del interés común sobre los intereses particulares, tienen sus límites, los cuales se hallan en la frontera de los *fines esenciales del hombre*. Desde luego, en su fin último ultramundano y eterno (según nos lo enseña el Cristianismo); y también en ciertas finalidades no tan absolutas, pero que fuera de casos excepcionales,

no deben sacrificarse a intereses sociales de un orden inferior” (Ruiz Amado, 1920a: 201), como luego tendremos oportunidad de observar.

Este tipo de *Educación Social* se convierte en contrapeso de la educación individual, por lo que debe ser democrática, profundamente cristiana y moral. Democrática, porque todos los ciudadanos tienen derecho a ser educados, sin exclusiones, además de ser un deber común de todos velar y luchar por la felicidad de la Sociedad en su conjunto. Profundamente cristiana, ya que todo tipo de educación debe estar dirigido y encaminado hacia su fin trascendental, fin último del ser humano. Y, por último, moral, porque “donde no impera la Moral, las relaciones entre los hombres no serán armónicas, y por ende, se sacrificará la bienandanza de unos a otros, y ninguno hallará la paz interior que sólo puede nacer de la armonía del hombre consigo y con sus semejantes” (Ruiz Amado, 1920b: 43). Entre los aspectos sobre los que debe tratar destacan fundamentalmente: el trabajo, la propiedad y la distribución de la riqueza.

En esa misma línea, la *Educación Cívica* trata de formar a los ciudadanos como miembros útiles, activos y responsables de la sociedad política o del Estado. Esta enseñanza se encuadra, también, en ese intento de búsqueda de la felicidad de la Sociedad, aunque esta vez, desde un posicionamiento más político.

El Hombre, ser social –como ya dijimos–, pertenece, como miembro activo, a una Patria. Esta adhesión a un organismo jurídico –la patria va mucho más allá de un sentimiento– origina un deber que todo ciudadano, por el mero hecho de serlo, tiene la obligación y la responsabilidad de cumplir. Pero a nadie se le puede exigir –piensa Ruiz Amado– el cumplimiento de una serie de deberes, si con anterioridad no se le ha educado y formado en cada uno de ellos. Hay radica fundamentalmente la necesidad de una educación cívica. Así pues, la felicidad de la patria se sustenta y cimienta en la conciencia colectiva del deber de contribuir con nuestra acción individual al buen funcionamiento del Estado. Y observad que hablamos de conciencia –juicio moral imperativo, tal y como la define el jesuita catalán– y no sólo del conocimiento especulativo de dichos deberes cívicos, por muy necesario que este conocimiento sea.

De esta manera, la *educación cívica* tiene por finalidad formar una conciencia ciudadana activa, que afiance los sentimientos morales y que conduzca, a su vez, a su cumplimiento y práctica; todo aquello que se aleje de esta concepción –afirma– provoca que “las democracias no (podrán) [puedan] dejar de ser una perniciosa ficción, sobre todo en las naciones extensas, mientras no se extienda a todos sus ángulo una enseñanza sólida, única que puede dar a

los ciudadanos ideas verdaderas sobre los intereses del Estado” (Ruiz Amado, 1918: 33). Entre aquellas virtudes que deben ser educadas, destacan: el respeto a la Autoridad, la obediencia a las Leyes, la tributación y la defensa armada de la patria, entre otras.

Por último, nos encontramos ante la *Educación Trascendental*, sin duda alguna, la más importante de todas –según Ruiz Amado– y en la cual confluyen las otras dos. La educación trascendental se divide, por un lado, en una educación moral y, por otro lado, en una educación religiosa.

Ruiz Amado concibe la Educación como “la generación moral de los niños” (Ruiz Amado, 1931: 13). Afirma que en el Hombre no hay, únicamente, una vida física –como ya hemos repetido a lo largo del estudio–, sino fundamentalmente una vida moral, ya que el Hombre es un ser dotado de libertad, voluntad e inteligencia. De esta manera, siendo el Hombre eminentemente un ser moral, la educación debe responder a esta dimensión del ser humano.

De ahí nace la necesidad de una *Educación Moral* cuyo fin es “hacer del niño una personalidad moral; esto es: un hombre cuyos actos internos estén constantemente regulados por los principios morales; de suerte que toda su conducta se ajuste concientemente a las normas que Dios imprimió en su naturaleza racional y le intimó por otros modos; y con esto alcance la perfección y la felicidad propias de su condición humana” (Ruiz Amado, 1931: 58). No olvidemos que esta educación moral tiende a la formación del carácter, disponiendo al alumno a perseguir su fin necesario, que no es otro que la práctica del bien moral.

En este tipo de educación, que responde a uno de los aspectos más íntimos del ser humano, deben participar paralelamente la familia y la escuela. La familia como la primera y más importante institución educadora, la cual debe encargarse no sólo de la crianza –cuidado y alimentación– sino también de su formación –fundamentalmente moral–. La escuela como segunda institución educadora, colaboradora de la familia y en continua y constante comunicación con ella –esto es un ideal, todavía hoy no alcanzado– se establece también este objetivo. “La familia y la escuela, dice Rein, –y transcribe Ruiz Amado en su obra– deben trabajar de consuno en la educación. La primera, con sus innumerables ocasiones para la acción, en el trato con los padres, hermanos y amigos, es una escuela excelente para la formación del carácter; la segunda sólo puede formar, en tal sentido, su acompañamiento, mas con todo, puede procurar un complemento oportuno a los rasgos del carácter que en la vida de familia se desenvuelven, por medio de una dirección juiciosa y consecuente” (Ruiz Amado, 1931: 339).

Dentro de la educación moral, en un lugar privilegiado para la consecución de la ansiada formación del carácter, se encuentra la *Educación Religiosa*. Ruiz Amado mantiene que es imposible separar y disociar la Moralidad de la Religión, ya “que la moral es una parte de la religión; como asimismo que la religión es una parte de la moral; desde diferentes puntos de vista” (Ruiz Amado, 1912a: 3-4).

Afirma que esta educación debe ser el centro a partir de la cual se produzcan todas las demás, ya que la importancia de esta educación religiosa radica en su capacidad para educar al Hombre en todo aquello que lo diferencia como Hombre, en palabras del jesuita, se trata del “...espiritual perfeccionamiento del hombre en cuanto hombre” (Ruiz Amado, 1912a: 40). Y, es más —añade el pedagogo—, esta educación religiosa debe olvidarse de la tendencia “intelectualista,” tan funesta para la enseñanza religiosa, para convertirse en un aprendizaje vivo, activo y participativo, que tenga como finalidad “... engendrar en los alumnos una religiosidad verdadera, ni reducida á los blandos sentimientos de un alma afeminada, ni á las abstractas especulaciones de una estéril ilustración” (Ruiz Amado, 1912a: 44).

CONCLUSIONES

Ruiz Amado pretende construir el edificio de la Educación, no dejándose ningún piso sin edificar y estableciendo claramente los cimientos, muros y paredes. Desde la educación que trata al Hombre como un ser individual, hasta aquella educación que convierte al Hombre en un Hombre, en un ser humano que levanta la vista más allá de su propio ombligo o el de su vecino para acercarlo a Dios, su fin último.

Para la consecución de este fin último, el Hombre debe alcanzar la perfección como ser individual, perfección que le ayuda a alcanzar la felicidad como ser social. De esta manera, una educación intelectual, que permita al individuo desenvolverse en su vida terrenal; una educación física, que le dote de salud y vigor para enfrentarse al día a día; una educación social, que le ayude a convivir entre sus iguales; mediante unas normas jurídicas aprendidas en su educación cívica; una educación moral, que sintetice todas las demás educaciones y otorgue sentido a su vida como ser humano; y, por último, una educación religiosa, que le permita alcanzar la Salvación.

He aquí la propuesta del padre Ruiz Amado a la demanda de una educación integral, educación que responda a todas y cada una de las dimensiones que hacen del ser humano un ser único y especial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- RUIZ AMADO, R. (1903), *La leyenda del Estado Enseñante*, Subirana Hermanos, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1906), *La enseñanza popular de la Religión*, Gustavo Gili, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1909), *Educación de la castidad*, Razón y Fe, Madrid.
- RUIZ AMADO, R. (1912a), *La Educación Religiosa*, Gustavo Gili, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1912b), *La Educación Femenina*, Librería Religiosa, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1912c), *El secreto del éxito. Pláticas de quince minutos con los jóvenes de quince á veinte años*, Manuel Marín, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1917), *Historia de la Educación y de la Pedagogía*, Librería Religiosa, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1918), *Educación cívica*, Librería Religiosa, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1920b), *Educación Social*, Librería Religiosa, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1920a), *La Educación Intelectual*, Librería Religiosa, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1925), *El modernismo pedagógico*, Librería Religiosa, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1931), *La Educación Moral*, Librería Religiosa, Barcelona.
- RUIZ AMADO, R. (1932), *La verdad desnuda en materia de Religión*, Librería Religiosa, Barcelona.